

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3108** *ESTRADA 24, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 285/10 seguida en autos número 767/10 a instancias de Manuel Salgado Augusto contra Estrada 24, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 3.2.11, por el que se declara a la ejecutada Estrada 24, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 1.981,11 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ournese, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007764-1